

INBIOSA
INDUSTRIA
BIOACUATICA S.A.

9 de Octubre 1911
Edificio FINANSUR - Piso 19
Telfs.: 370087 - 361905 - 394994
Telex 42947
Guayaquil - Ecuador

5

Guayaquil, Septiembre 7, 1.992

Señor Abg.
Roger Arosemena Benites.,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

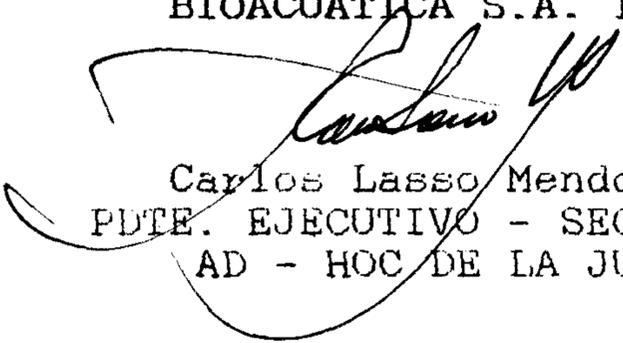
Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, reunida en Sesión universal y extraordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de elegir a ud. **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de "INDUSTRIAS BIOACUATICA S.A. INBIOSA." por el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil de éste Cantón, con las atribuciones de ejercer conforme al art. Décimo Tercero del Estatuto y, a sola firma, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, debiendo requerir la autorización previa del Directorio para la enajenación o constitución de gravámenes de inmuebles y para cualquier acto o contrato por un monto mayor de treinta millones de sucres, ó de la cuantía que hubiere señalado el Directorio en atención de la facultad que tiene de modificar dicho monto.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, esta sociedad, se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario de éste Cantón Dra. Norma Plaza de García, el 27 de Octubre de 1.983 con un capital inicial de quinientos mil sucres, instrumento público que consta inscrito el 23 de Diciembre siguiente de fojas 22.590 a 22.615 No. 1.607 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el No. 16.343 del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, lugar de su domicilio y establecimiento legal. Por escritura pública que autorizó el Notario de éste Cantón Abg. Piero Gastón Aycart Vicenzini el 6 de Marzo de 1.985 e inscrita el 30 de Septiembre siguiente de fojas 17.514 a 17.543 del Registro Mercantil, del mismo rubro y anotada bajo el No. 17.543 del Repertorio, esta compañía elevó su capital social en s/. 54.500.000,00, adicionales, al mismo tiempo que reformó y codificó integralmente su Estatuto Social, en el que se determinan las demás atribuciones, deberes y obligaciones inherentes a sus funciones; y, finalmente. Por escritura pública que autorizó el mismo prenombrado Notario el 17 de Noviembre de 1.987, inscrita el 17 de Marzo de 1.988 elevó su capital social en CIENTO QUINCE MILLONES DE SUCRES más, para fijarlo en el actual de CIENTO SETENTA MILLONES DE SUCRES, con la reforma estatutaria pertinente.

41159

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De ud. muy atentamente,
p. "Junta General de Accionistas de INDUSTRIAS
BIOACUATICA S.A. INBIOSA "


Carlos Lasso Mendoza
PDTE. EJECUTIVO - SECRETARIO
AD - HOC DE LA JUNTA

Aceptado,
Gquil, Septiembre 7, 1.992

Abg. Roger Arosemena Benites.,


CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente nombramiento de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de INDUSTRIAS BIOACUATICA S.A. INBIOSA de fojas 30.967 a 30.968, número 11.733 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 22.220 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, noviembre cinco de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil - Suplente.-

~~LOGO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

